RESOLUCIÓN DECANAL Nº 114-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de abril de 2026

Visto las solicitudes con registro Nº 000345, 000347, 000349, 000350, 000351, 000352, 000353, 000354, 000355 y 000356 de fecha 23 de febrero de 2026, presentado por los (as) egresados (as) FLOR ISABEL AUQUI COLOS, LUDWYG RAUL GOMEZ PRADO, RUIZ GAMEL SANCHEZ PANIORA, LUZ LIZBET GALINDO CURIHUAMAN, NAYELI DANICSA LUDEÑA SICHA, ANALI SIOMARA CANCHO FERNANDEZ, KLINTON BRANDON CCONISLLA HUAMAN, ROSARIO PERALTA URQUIZO, ROXANA ARAUJO CURO Y ROSA LINDA SULCA PEREZ, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el art. 45, numeral 45.1 de la Ley Universitaria Nº 30220, modificada por la Ley Nº 31803 el Grado de Bachiller requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°4410-2024-UNSCH-CU de fecha 12 de diciembre de 2024 se aprobó la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el currículo 2004;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°1375-2025-UNSCH-CU de fecha 04 de junio de 2025 se aprueba la Directiva N°001-2025-UNSCH-VRAC de implementación del examen de exoneración especial para los/las estudiantes que pertenecen al currículo de estudios 2004-R y otros anteriores, que adeudan el curso de trabajo de investigación, requisito para la obtención del grado académico de bachiller, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, los (as) egresados solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría mediante:

Solicitud Nº 000345 (23-02-2026) de la egresada FLOR ISABEL AUQUI COLOS
Solicitud Nº 000347 (23-02-2026) del egresado LUDWYG RAUL GOMEZ PRADO
Solicitud Nº 000349 (23-02-2026) del egresado RUIZ GAMEL SANCHEZ PANIORA
Solicitud Nº 000350 (23-02-2026) de la egresada LUZ LIZBET GALINDO CURIHUAMAN
Solicitud Nº 000351 (23-02-2026) de la egresada NAYELI DANICSA LUDEÑA SICHA
Solicitud Nº 000352 (23-02-2026) de la egresada ANALI SIOMARA CANCHO FERNANDEZ
Solicitud Nº 000353 (23-02-2026) del egresado KLINTON BRANDON CCONISLLA HUAMAN
Solicitud Nº 000354 (23-02-2026) de la egresada ROSARIO PERALTA URQUIZO
Solicitud Nº 000355 (23-02-2026) de la egresada ROXANA ARAUJO CURO
Solicitud Nº 000356 (23-02-2026) de la egresada ROSA LINDA SULCA PEREZ

Que, mediante Dictamen Nº 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52-2026-FCEAC-EPCA-CDGATP de fecha 25 de marzo de 2026 la Comisión Dictaminadora de Grados académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por el CPC Cesar Humberto Morales García y el CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, declaran PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los (as) egresados (as) FLOR ISABEL AUQUI COLOS, LUDWYG RAUL GOMEZ PRADO, RUIZ GAMEL SANCHEZ PANIORA, LUZ LIZBET GALINDO CURIHUAMAN, NAYELI DANICSA LUDEÑA SICHA, ANALI SIOMARA CANCHO FERNANDEZ, KLINTON BRANDON CCONISLLA HUAMAN, ROSARIO PERALTA URQUIZO, ROXANA ARAUJO CURO y ROSA

LINDA SULCA PEREZ al verificar que los (as) recurrentes han concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos Nº 0151, 0153, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161 y 0162-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 06 de abril de 2026, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría Profesor Luis Renan Huamán Mejía eleva los expedientes con el Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los (as) egresados (as):

FLOR ISABEL AUQUI COLOS
LUDWYG RAUL GOMEZ PRADO
RUIZ GAMEL SANCHEZ PANIORA
LUZ LIZBET GALINDO CURIHUAMAN
NAYELI DANICSA LUDEÑA SICHA
ANALI SIOMARA CANCHO FERNANDEZ
KLINTON BRANDON CCONISLLA HUAMAN
ROSARIO PERALTA URQUIZO
ROXANA ARAUJO CURO
ROSA LINDA SULCA PEREZ

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad de los (as) solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de nulidad de los respectivos Grados Académicos, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante las instancias competentes.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP Contabilidad y Auditoria
Interesados(as)
Archivo
PHV/sspe